

# BOLETÍN

DE LA

Sociedad Económica

de Amigos del País

DE

GERONA

---

---

CUARTA ÉPOCA

30 noviembre y 31  
diciembre 1918.

NÚMERO 52

---

---

## SUMARIO

---

Acta de la Junta General celebrada por la Sociedad Económica Gerundense de amigos del País el día 8 de noviembre de 1918.—La baja de los precios.—El hierro en España.—El algodón en España.—Los puertos de mayor tráfico.—Discurso interesante de D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra.—(Continuación).—Publicaciones recibidas.

---

---

*Acta de la Junta general celebrada por esta Sociedad Económica el día 8 de Noviembre de 1918.*

En la Ciudad de Gerona a ocho de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, siendo la hora señalada en la convocatoria celebró esta Sociedad la Junta general prevista por el Reglamento, bajo la presidencia del Sr. Director D. José M.<sup>a</sup> Perez Xifra, asistiendo los señores socios al margen designados y actuando el infrascrito Secretario general.

Leída el acta de la sesion ordinaria anterior, quedó aprobada.

El Sr. Director manifestó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento se procedía a la elección de los cargos de la Junta Directiva que debían renovarse por haber cumplido el tiempo reglamentario de su gestión, leyéndose al efecto los artículos del Reglamento pertinentes al caso.

Suspendida la sesión para que los Sres. presentes se pusieran de acuerdo para la elección, y después de darse lectura por el Sr. Secretario de los cargos que se habían de renovar, se acordó por unanimidad designar a los Sres. siguientes: D. José M.<sup>a</sup> Perez Xifra, Director; D. José de Castellarnau, Vicedirector; D. Jaime Brunet, Vice Censor; D. José Gomez Mirla, Contador; D. Fernando Casadevall, Presidente de la Clase de Agricultura; D. Joaquín Franquesa, Presidente de la Clase de Industria y Comercio; D. Jaime Martorell, Secretario de la misma; D. José March Docet, Presidente de la Clase de Artes; y D. Carlos Elps y Vila, Secretario de la misma.

Y después de manifestar los reelegidos presentes las gracias a



sus consocios por la confianza que les dispensaban, quedó constituida la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en la forma siguiente:

Director.—Don José M.<sup>a</sup> Perez Xifra

Vice-Director.—D. José de Castellarnau y de Miró

Censor.—Don Alberto de Quintana y Serra

Vice-Censor.—Don Jaime Brunet Barguñá

Contador.—Don José Gomez Mirla

Tesorero.—Don Ildefonso Ruiz de Marcillo

Bibliotecario.—Don José Grahit y Grau

Secretario General.—Don José Garcia Alvarez

Vice-Secretario.—Don Federico Perez Claras

#### *Clase de Agricultura*

Presidente.—Don Fernando Casadevall

Secretario.—Don Juan Verdaguer

#### *Clase de Industria y Comercio*

Presidente.—Don Joaquín Franquesa

Secretario.—D. Jaime Martorell

#### *Clase de Artes*

Presidente.—Don José March Docet

Secretario.—Don Carlos Elps y Vila

A continuación, el Sr. Presidente dió cuenta a la Junta de la carta que en 22 Octubre último le dirigió el Decano del Colegio de Abogados de esta Ciudad, solicitando de la Económica interpusiera su influencia cerca de los Sres. Diputados a Cortes y Senadores por la provincia interesándoles se opongán y procuren combatir, por todos los medios posibles, el proyecto de Ley de reformas judiciales que se han de discutir en el Congreso, por considerarlo perjudicial a los intereses de esta provincia, manifestando que el resultado de sus gestiones fué las contestaciones que a dichos Sres. se leyeron, ofreciéndose todos a los deseos de esta Económica en el sentido que se les indicaba.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, levantándose la presente acta, de lo que como Secretario, Certifico.

---

## La baja de los precios

Es indudable que la subida de los artículos industriales y comerciales, en especial los referentes a las subsistencias, ha obedecido á la guerra europea. Y claro está que al terminar este período anormal y calamitoso llegarán a encauzarse los precios de los artículos y podrán adquirirse en el mercado en condiciones más asequibles y ventajosas.

Rotos o incumplidos los tratados de comercio, ante la necesidad de atender a la vida de los ejércitos; suprimidas las exportaciones, aumentadas las importaciones de artículos de vestir, en los países beligerantes; iniciada la campaña submarina que elevó los fletes de los transportes por mar a precios nunca imaginables y determinados otros hechos que actuaban contra la actualidad de los tipos de compra, la producción, y después los intermediarios, exaltaron los precios de los productos.



El proceso de esta crisis, la más grande conocida, ha sido simultáneo en todos los países, incluso en los neutrales, porque las causas eran las mismas y de igual valor económico para todos los pueblos.

La necesidad de atender a los ejércitos y de reconcentrar productos alimenticios en almacenes militares; la de atender también a la población civil; el exceso de vestuario y el del consumo de minerales tan útiles como el hierro, el cobre y otros artículos que constituyen primeras materias, fueron obteniendo mayor valor a medida que la guerra exigía más conservas de carnes y pescados, más ganado lanar y bovino, más algodón, más hierro, más cobre, más madera, más cereales, más nitratos, y en suma, más productos del suelo, del subsuelo y de la mano o maquinaria fabriles.

Conforme nuevos países entraban en la contienda, más apremiantes eran esas necesidades y más acentuadas se hacían las restricciones, y así hemos llegado a lo más elevado de la curva de precios en octubre de 1918.

Cuando estas crisis dominan el comercio, la industria, los transportes, etc., la moneda del país, si éste es fuerte y rico, es un alivio para la anormalidad y un estimulante para que el período agudo sea más corto. Nuestra moneda llegó a obtener un premio de más de 40 por 100 con relación a la internacional. Si el desequilibrio hubiese sido exclusivo de España, la mayor liberación de la peseta habría calmado pronto la crisis; pero aunque se usufructuaba el beneficio en la adquisición de las materias importadas del extranjero fueron tantas las restricciones presentadas por el exceso de exportación en los primeros instantes, y sufrieron tanta congestión los demás fenómenos de producción, transporte y distribución, que aquella mejora fué anulada por los hechos que, fatalmente, acontecían.

Y así hemos llegado al más triste plano de desequilibrio y de mal-estar, en parte compensado por el alza de salarios, jornales y sueldos a determinados sectores del trabajo manual e intelectual.

Las medidas de corrección tomadas por los Gobiernos—no hablamos sólo de las españolas, sino de todas—no tienen nunca absoluta eficacia, porque las organizaciones libremente nacidas en el cambio e intercambio de productos y en el ejercicio del comercio y de la industria, tienen más fuerza que el propio Estado, cuando éste no acusa un régimen de intervención tan amplio que le permita tomar sobre sí la función confiada a la libertad individual y colectiva de la economía patria.

Y no hay Estado capaz de absorber esas funciones.

Las tasas decretadas por los elementos oficiales han sido siempre, y son ahora, más nominales que reales, por cuanto pagando esos precios se entrega un producto inferior en calidad al fijado.

Terminada la lucha mundial; desaparecido el seguro marítimo de guerra; levantadas poco a poco las restricciones de exportación de los beligerantes, y vueltas las cosas a su normal posición, la baja de los precios habrá de ser un hecho derivado de la libre concurrencia.

Hay ya descenso en algunos artículos de determinadas provincias, porque los acaparadores y almacenistas procuran dar salida a sus productos señalando un precio inferior para que la venta sea más rápida y fácil. Este fenómeno, en unión de otros que, en sus efectos económicos, son similares, se hará más extenso y servirá de



base para descongestionar la complicada trama de la producción, venta y distribuciones.

En Gerona, por desgracia, no se ha notado todavía esa baja; pero es indudable que no tardará en dejarse sentir por la acción impulsora de los centros productores. En cambio, la baja de los precios se ha iniciado en algunas provincias, en estos últimos días. Y normalizada la vida del trabajo, aunque no es fácil que el descenso llegue al nivel anterior a la guerra, la competencia influirá eficazmente en los mercados para bien y en beneficio de los consumidores.

## El Hierro en España

Con motivo de la situación creada a las industrias del hierro y del acero por las circunstancias especiales por que atraviesa el mercado, escasez de carbón y fletes y carestía de los mismos, se viene hablando del resurgimiento de una gran industria nacional, siguiendo las huellas de ciertas Empresas establecidas para utilizar los enormes beneficios de la fabricación de aquellos metales y la explotación de nuevas minas, denunciadas desde hace mucho tiempo, tan pronto se ponga en ejecución el plan reiteradamente estudiado de la red de ferrocarriles secundarios, cuyo material completo debe suministrar la industria metalúrgica existente en el país. que, cuenta con medios sobrados para hacerlo.

Los cálculos aproximados de la enorme riqueza de mineral de hierro existente en España se hacen ascender, por quienes estudiaron detenidamente el asunto y recopilaron datos fidedignos para la procedencia, a más de 700 millones de toneladas, con un 50 por 100, término medio del hierro. Esta riqueza, suficiente para llevar a la nación las mayores prosperidades, se halla repartida en varias regiones; aunque en muy distinta proporción, como se indica en la lista siguiente:

León (cotos Wagner, Ferradillo, Monte Teleno), 150.000.000 de toneladas.

Teruel, Guadalajara, Sierra Menera y Almoaja, 135.000.000 idem.

Vizcaya. mineral de canteras y de escombreras, según cálculos de un notable y conocido ingeniero español, 7.000.000 de toneladas.

Lugo, (Viveros, Muras, Villalba, Valladolid, Meira, Penamil, San Pedro del Rio, Cervantes, Caurel, Incio, Puebla de Brollón, Bamonde, Montefurado, Guntin y Puerto Martín), 65.000.000 idem.

Oviedo (Riocares, Sobrescobio, Llumeras, Salar, Carreño, Trubia, Teverga, etc., sin contar las arenicas ferruginosas pobres de Proaza, Quirós, Vevega); toneladas 55.000.000.

Aragón (Aneto, Moncayo, Tierga, etc.), 40.000.000 id.

Sevilla, (Cala, Tauler, Pedroso, Cerro del Hierro, Constantina, Fuente del Arco y Guadalcanal), 35.000.000,

Santander (Dicido, Setares Ontón, minas de las Compañías Orconera complemento, Heras, Entrambasaguas, Puente Arse, Mercado, Camargo, etc.), 25.000.000.

Málaga, Granada (Archidona, Marbella, Ronda, Loja, Estepona, Alquife, Cergal, Busquistar, etc.), 25.000.000 idem.

Almeria (Beires, Alfaro, Sierra Alhamillas Culativi, Bacares y Sierra de Bedar, Almagrera), 25.000.000 idem.

Logroño, Burgos, Soria, etc. (Monterrubio, Sierra Cameros, Olvega y Ezcaray, 20.000.000, idem.



Murcia (Morata, Purias, Sierra del Medio, Herrerías, Cehegin, Almagro, Almenara, etc.), 15.000.000 idem.

Región catalana (Malgrat, Celrá, Gavá, Ribas, etc.), 10.000.000 idem.

Guipúzcoa y Navarra (Cerain, Mutilca, Berástegui, Frino-Lesaca, Oyarzun, Articuza), 10.000.000 idem.

Extremadura y Segovia, etc., 10.000.000 idem.

Huelva (Fregenal. Sin contar los minerales muy azufrados que constituyen la montera de los yacimientos de pirita de hierro), 10 millones idem.

Ciudad Real (Poruelos de Calatrava, etc.), 10.000.000 idem.

---

## El algodón en España

---

Es quizás uno de los más trascendentales problemas para el porvenir de España, el del algodón.

Mientras de los Estados Unidos podamos importar como en 1913, las 88.000 toneladas de algodón en rama que dan un total de unos 385.000 balas que necesitamos, no habrá otro peligro que el salir de nuestro suelo, los 132 millones de pesetas que importan a razón de 1'50 ptas, kg., si se descarta la eventualidad de las restricciones que el Gobierno norteamericano pueda poner.

Pero no es fácil que en años sucesivos pueda conseguirse la cantidad arriba citada, pues ha de tenerse en cuenta el creciente consumo que de algodón se hace en las manufacturas norteamericanas, que actualmente asciende al 65 por 100, con tendencia a aumentar.

De modo que sin restricción alguna impuesta por el Gobierno norteamericano, llegará seguramente el día (no muy lejano) en que no pueda importarse a España el algodón necesario para nuestras industrias.

Tampoco será fácil acudir a otros mercados, ya acaparados en la actualidad, donde lo pagaríamos a un precio mucho más elevado.

Precisa pensar, pues, en el cultivo del algodón en nuestro suelo, y en nuestras posesiones africanas muy especialmente. Pero al hacer los cálculos del número de hectáreas no debe olvidarse que el cultivo del algodón no debe reemplazar otros cultivos como el del trigo, sino emplear los terrenos apropiados y que actualmente están incultos.

Cada hectárea produce, aproximadamente, una bala, ó sea, 230 kilogramos; se requieren, pues, 385.000 balas.

Terrenos apropiados para el cultivo del algodón existen los de Marruecos. donde se han hecho ensayos con satisfactorios resultados por la «Algodonera Hispano-Marroquí», Guinea, Rio de Oro, Canarias y Baleares.

A nuestro entender, se trata de un problema urgente que los Gobiernos debieran estimular y fomentar para evitar futuras contrariedades.

---

## Los puertos de mayor tráfico.

---

Las plazas comerciales más importantes se hallan en la costa de los mares o junto a las grandes vías fluviales navegables.

Naturalmente que influye principalmente su situación con respecto a las comarcas limítrofes y la facilidad con que por la vía navegable puedan comunicarse con el resto del mundo.



Cuéntanse en primer lugar: Londres Nueva York, Hamburgo Liverpool y Glasgow.

En otra categoría inferior están los puertos europeos del Atlántico: Lisboa, Vigo (de gran porvenir), Bilbao, Burdeos y Nantes. En el Mediterráneo hay: Barcelona, Málaga, Marsella, Génova, Nápoles, Trieste, Constantinopla, Odessa. En el mar del Norte se hallan Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Bremen, Copenhague, Lübeck, Stokolmo, Riga y Dublín.

En Asia, los más importantes son: Shaghai, Hong-kong, Yokohama, Singapur, Calcuta y Bombay. En Africa, el puerto de Alejandría.

En América, San Francisco, Panamá, Valparaíso, Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro, Veracruz, Habana, Nueva Orleans, Filadelfia, Baltimore y Boston.

En Australia, Sidney y Melbourne.

---

## DISCURSO INTERESANTE DE D. RAFAEL M.<sup>a</sup> DE LABRA

(Continuación)

Esta autonomía se combinó admirablemente con el espíritu de libertad, el sentido de igualdad y el respeto y la tolerancia para todas las ideas y todas las personas que hacen del Ateneo de Madrid un verdadero ejemplar dentro y fuera de España. Por esto, en las cátedras y en las Salas de Secciones de nuestro Ateneo han actuado sin la menor dificultad todas las escuelas políticas y científicas de estos últimos tiempos. Allí han actuado el krausismo, el socialismo, el individualismo, la democracia, el libre pensamiento y el naturalismo, al lado del catolicismo, la escuela conservadora y monárquica, y todos los matices de la propaganda y la enseñanza liberales y templadas de los antiguos sistemas políticos, económicos y sociales. Con esto se ha combinado un desarrollo excepcional de los estudios de ciencias naturales, médicas y matemáticas, y series de conferencias artísticas, literarias y musicales que han constituido y que constituyen uno de los mayores atractivos de la sociedad madrileña.

Hay que agregar la frecuente y considerable actuación de profesores extranjeros que ocupan con general aplauso la gran cátedra ateneísta; así como la propaganda que americanos, portugueses y españoles hacen, de algún tiempo a esta parte, en nuestro prestigioso Centro de cultura (ahora en comunicación con la mayor parte de los centros análogos de Portugal y América) en pro del conocimiento de las personas, las cosas y las instituciones del Mundo ibero-americano. Esto da a nuestros esfuerzos intelectuales y políticos, en el más alto sentido de la palabra una resonancia y una eficacia excepcionales y quizá todavía no bien estimadas.

Por todo eso puede asegurarse que la cátedra del Ateneo es la de mayor renombre (dentro de su especial carácter de superior vulgarización e insuperable tolerancia) fuera de España, Y su ocupación es el más vivo deseo de cuantos necesitan o quieren una gran tribuna para la propaganda, templada o radical, de ideas y aspiraciones en la vida social.

En este particular puede decirse que se ha llegado en nuestro culto, tolerante y expansivo Madrid, a un grado excepcional y por todo extremo admirable. No hablo así por mi propio convencimiento y por efecto de una personal pero ya larga experiencia de lo que en otras partes sucede. Me autoriza a pensar y decir esto el voto de



muchos hombres ilustres del extranjero, positivamente encantados de lo que es y lo que, por el esfuerzo de una iniciativa particular casi asombrosa, una perseverancia imponente y una conciencia singular del progreso mundial y de los deberes patrióticos, se hace en nuestra Ciudad, en favor de la cultura general.

No necesito decir nada de la influencia directa o indirecta—que la acción de nuestro Ateneo, (o sea la de sus debates y sus cátedras públicas, frecuentadas por ambos sexos y personas de toda clase y condición, pero señaladamente por los que se ocupan de ideas y de política) ha ejercido y ejerce sobre nuestros círculos políticos y oficiales; y de modo particular sobre los que funcionan en Madrid. Esta influencia espiritual o moral, más o menos limitada según los casos, pero notoria, se explica por muchos motivos que no necesito desarrollar.

Son pocos los políticos españoles, sobre todo los que viven y actúan en Madrid, que nó sean o no hayan sido socios del Ateneo; y es bien sabido que si los asíduos a los salones de conferencia y de sesiones parlamentarias (locales muy próximos a nuestro Palacio de la calle del Prado) siguen con particular interés la propaganda ateneista, los ateneistas más activos siguen con vivo amor y recogen a diario las conversaciones y los debates de nuestro Parlamento, dejando a un lado el pormenor y lo que pudiera llamarse los bastidores parlamentarios. Lo mismo puede decirse de la influencia ateneista en la Prensa, cuyos directores y principales redactores tienen entrada franca y gratuita, por precepto reglamentario, en nuestro Palacio. La tienen igual los representantes diplomáticos del extranjero en nuestra Capital. Y asimismo los Directores de los periódicos más renombrados de las principales Naciones del Mundo.

A partir de 1869 las relaciones del Ateneo madrileño con el Gobierno de Madrid fueron excelentes. Lo continúan siendo ahora como en el curso de los últimos años del siglo XIX. La práctica, aceptada por todos, dentro de la más estricta prudencia ha interpretado las declaraciones del decreto de 1836 de la Reina gobernadora y el discurso inaugural del Duque de Rivas en el más amplio sentido.

De pasada puedo citar como ejemplos decisivos la libertad con que en la cátedra del Ateneo se trató por eminentes oradores el famoso proceso de Ferrer en 1909; más recientemente, en estos últimos años, en la cátedra y en las Secciones, se han discutido muchas de las cuestiones relacionadas con la actual Guerra europea, precisamente cuando el Estado español había proclamado una rigurosa neutralidad y cuando en los mitines populares y en la Prensa se prohibía la propaganda y discusión sobre temas parecidos.

Con análoga discreción han hablado desde nuestra Cámara oradores y profesores extranjeros y algunos españoles, sobre temas internacionales estimados como peligrosos.

Esta cita me permite rectificar completamente rumores sobre la disposición y representación del Ateneo en el orden de la Política internacional. Desde este sitio han hablado, siempre discretamente, personas de muy diversa tendencia, y yo como Presidente del Ateneo he tenido el honor de invitar a profesores nacionales y extranjeros de toda clase de opiniones y nacionalidades. Deseo que conste esto.

Resulta, pues, evidente el éxito de nuestro Ateneo como uno de los factores más positivos de la opinión pública: factor libre y muy fuerte por la iniciativa individual que lo mantiene, por su perseve-



rancia propagandista y por el respeto de los Gobiernos y la consideración de todos los elementos sociales de España (1).

Además hay que considerar que el Ateneo madrileño ha valido y vale mucho no sólo por lo que ha hecho y se hace dentro de su propia Casa, desde esta tribuna y en este gran salón, sino porque ha servido de modelo o cuando menos de estímulo a los centros que con su mismo título y con sentido análogo (aunque todavía con menos medios) se han fundado y funcionan, de algún tiempo a esta parte, en varias provincias de España, y con los cuales nuestro Instituto mantiene correspondencia directa y afectuosa. Esta correspondencia reglamentaria y la que se sostiene con otros Centros de América, dan base para esperar empeños de nueva y excepcional importancia.

---

## Publicaciones recibidas

---

*Hacia otra España*, periódico semanal, n.ºs 83 11, que se publica en Madrid.

Discurso pronunciado por D. Francisco de A. Cambó, en el Congreso los días 24 y 25 de Octubre último.

N.ºs 85 del *Boletín de la Alianza francesa*.

N.ºs 45 y 46 de *El Viajante Mudo* de la casa M. Huertas S. S., de Barcelona.

N.º 60 del *Boletín Arrocerero* de Sueca.

N.ºs 128, al 131 y 132 de *Industria Nacional*

N.º 462 de *La Unión Ilustrada*, semanario gráfico de Málaga.

N.ºs 2, 3, 4, 9, 10 y 11 del *Boletín oficial* de la Cámara de Comercio de la provincia de Madrid.

N.º 986 de *El Fomento industrial y mercantil*, de Madrid.

*Boletín* de la estadística municipal de Gerona, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y noviembre de este año.

N.º 10 de *América Latina*

*Convenio y Navegación*, Boletín de la Cámara de Comercio de Barcelona, correspondiente a los meses de enero, febrero, julio, septiembre, octubre y noviembre de este año.

*La metalurgia española*, órgano de la Asociación nacional de industrias metalúrgicas de Madrid, perteneciente a los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Algunos juicios acerca de la edición crítica del *Quijote* anotado por D. Francisco Rodríguez Marín.

Elementos para el estudio del problema de Cataluña, soluciones autonomistas y federalistas.

Conferencia pronunciada por A. Francisco de A. Cambó en la Real Academia de Jurisprudencia y legislación el 29 de noviembre de 1918.

Boletín de la Cámara de Comercio de Gerona, meses octubre a diciembre.

*Gaceta práctica* revista local jurídica administrativa, meses de octubre, noviembre y diciembre.

---

(1) Mayores detalles pueden verse en el libro que publiqué hace años. con el título de *El Ateneo de Madrid (1835-1905)*. Notas 1 volumen, 8.º mayor. Madrid, 1906.

Y en mi Discurso inaugural del curso Académico del [Ateneo de 1916-17. Temas: *Don José de Echegaray, D. Victor Concas y D. Alfredo Vicente en el Ateneo de Madrid*.

Además consúltese el Archivo del Ateneo. que tiene muy curiosos documentos.